

Aprobado el Real Decreto que regula el Plan PIMA SOL que impulsa la renovación de hoteles que reduzcan sus emisiones de CO2



Noticias

Permitirá la renovación de infraestructuras en establecimientos hoteleros para que disminuyan sus emisiones de CO2 entre un 40% y un 70%.

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta conjunta de los ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA); y del Ministerio de Industria y Energía, el Real Decreto que regula el Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA SOL, una **iniciativa destinada a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO2) que beneficiará a hoteles de España** mediante la renovación de sus infraestructuras.

El Plan pretende ser un impulso para la **renovación de las infraestructuras hoteleras**, pero con una orientación hacia una reducción significativa de las emisiones de CO2 en este sector (entre un 40% y un 70%), pero también de otros contaminantes como el óxido de nitrógeno (NOx) y las partículas.

Este Plan permitirá crear unos 8.000 empleos, además del mantenimiento de puestos de trabajo de autónomos, pymes y de empresas energéticas y de construcción.

El Plan movilizará una inversión global de más de 400 millones de euros y contará con un 50% de financiación del Banco Europeo de Inversión (BEI) para los hoteles españoles en condiciones muy favorables para ellos, por debajo de las del mercado. El BEI ya ha aprobado esta línea de crédito, a la que ya se ha sumado el banco de Santander. Se calcula que sean más de medio millar los establecimientos hoteleros que se puedan beneficiar de esta iniciativa y acogerse a estos préstamos.

COMPRA DEL CO2 EVITADO

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), por su parte, **invertirá 5,21 millones de euros en el Plan PIMA SOL para la compra de las reducciones de emisiones de CO2** que se produzcan en los hoteles mediante los proyectos de renovación. La media de aportación del MAGRAMA será de 10.420 euros por hotel.

Los hoteles, por su parte, deberán verificar las emisiones de CO2 que se han evitado gracias a la reforma realizada con este objetivo. Esta verificación correrá también a cargo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

BENEFICIARIOS Y MEDIDAS

Los beneficiarios de PIMA SOL, que tendrá una duración de un año, serán los hoteles españoles con proyectos de rehabilitación energética que cumplan las condiciones mínimas establecidas (pymes, empresas o cadenas hoteleras).

Entre las medidas incluidas en el Plan se encuentran las de **mejora en el aislamiento de fachadas, cubiertas y ventanas que impliquen una disminución de emisiones, así como las relativas a la renovación de los sistemas de monitorización y gestión de los servicios**

de los establecimientos.

También se incluyen medidas de generación de energía renovable para autoconsumo para agua caliente sanitaria y climatización, y otras mejoras de gestión del agua y de los residuos.

Esta iniciativa del Ministerio se suma al Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA Aire), destinado a la mejora de la calidad del aire en España mediante la renovación del parque de vehículos comerciales y su sustitución por otros modelos más eficientes y de menor impacto medioambiental.

Con estos dos Planes, el MAGRAMA apuesta por un nuevo modelo de lucha contra el cambio climático y refuerza su objetivo de avanzar en la protección del medio ambiente e impulsar la actividad económica y el empleo.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente